JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas número 264/06.

Doña Lucrecia de la Gándara, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 264/2006 se ha dictado sentencia que entre otro contiene el siguiente literal:

FALLO

Debo condenar y condeno a don José Ángel Alonso Antolín como autor de una falta de amenazas del artículo 620.2 CP a la pena de multa de diez días con cuota diaria de cinco euros (50 euros en total), con la responsabilidad personal para caso de impago de un día de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas, e imponiéndole las costas del juicio.

Debo absolver y absuelvo a Raúl Hurtado Sánchez de toda responsabilidad criminal en este procedimiento.

Esta resolución no es firme. Contra ella cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a don José Ángel Alonso Antolín, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en Santander a 29 de octubre de 2006.–La secretaria, Lucrecia de la Gándara.

06/14423

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas número 274/06.

Doña Lucrecia de la Gándara, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 274/2006 se ha dictado sentencia que entre otros contiene el siguiente literal:

FALLO

Absuelvo a don Arón Sultán Salazar de toda clase de responsabilidad criminal en el presente procedimiento con declaración de las costas de oficio.

Esta resolución no es firme. Contra la misma cabe interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Santander en el plazo de cinco días desde la notificación, por medio de escrito fundamentado.

Y para que conste y sirva de notificación a don Arón Sultán Salazar, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en Santander a 24 de octubre de 2006.–La secretaria, Lucrecia de la Gándara.

06/14424

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

Citación en juicio de faltas número 339/06

El/la secretario/a del Juzgado de Instrucción Número Dos de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 339/2006 se ha acordado citar a:

Don José Manuel Cabeza Revuelta, a fin de que el próximo día 21 de diciembre a las 13,15 horas, asista en la Sala de Vistas, sita en la planta baja del Juzgado, a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que conste y sirva de citación a don José Manuel Cabeza Revuelta, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente.

Torrelavega, 19 de octubre de 2006.–El/la secretario/a.

06/14181

GOBIERNO de CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA 2006 LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:	
Anual	131,96
Semestral	65,99
Trimestral	32,99
Número suelto del año en curso	0,95
Número suelto del año anterior	1,39

Anuncios e inserciones:	
a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:
ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS
General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es